

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

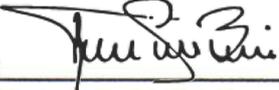
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 1129-2023
OBJETO	<p>COMPRA DE ELEMENTOS CONSUMIBLES DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS MEDIANTE LA CONVOCATORIA 03-2022 (PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION, INVESTIGACION-CREACION E INNOVACION DE SEMILLEROS INSTITUCIONALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</p> <p>COMPRA DE ELEMENTOS CONSUMIBLES DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "DIVERSIDAD DE HONGOS MICORRIZICOS ARBUSCULARES EN LA RIZISFERA DE BOSQUES INTERVENIDOS POR MINERIA EN CONDOTO - CHOCO" A CARGO DEL DOCENTE FABIO LOPEZ BOTIA</p>
VALOR	\$ 429.495
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA DYM SAS
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JULIO DEL 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FABIO LOPEZ BOTIA
No. PÓLIZA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N/A

En Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Marzo del año 2023, se reunieron: **COMERCIALIZADORA DYM SAS** quien ejerce como Contratista de la **OC-1129-2023** y **FABIO LOPEZ BOTIA** en calidad de Supervisor de la orden de Compra por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día Treinta (30) del mes de Marzo del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

FIRMA: 
NOMBRE: FABIO LOPEZ BOTIA
SUPERVISOR OC-1129-2023

FIRMA: 
NOMBRE: COMERCIALIZADORA DYM SAS
CONTRATISTA